



Junta de Andalucía

## RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

**RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2024, por la que se aprueba el expediente de contratación C101-10AA-0624-0051, relativo a la contratación del SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE MANTENIMIENTO DE LEGIONELA PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, GESTIONADAS POR LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A.**

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 7 de junio de 2024, este Órgano de contratación RESUELVE

- Primero:** Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.
- Segundo:** Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.
- Tercero:** Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:
- Presidente, Antonio Aguilera Ruiz, Subdirector de Instalaciones Deportivas.
  - Vocal, Diego J Avelino Ríos, Jefe del Departamento de Instalaciones Deportivas
  - Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, M<sup>a</sup> Jesús Díaz Silvestre, Técnico del Departamento de Contratación.
  - Secretario y Vocal Jurídico: Directora de Contratación, Rosa Gómez

Málaga, 7 de junio 2024

Lisardo Morán Urdiales  
Director Gerente